

Reglamento (CE) 561/2006

ACTIVIDADES CONDUCTOR

- Conducción
- Otros Trabajos
- Descanso e Interrupciones
- Disponibilidad

OBLIGACIONES

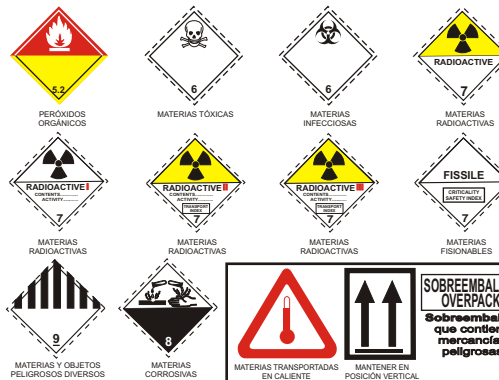
- Instalación Tacógrafo Digital, vehículos matriculados por 1ª vez a partir del 1 de Mayo de 2006
- Utilización del selector de actividades
- Llevar el conductor las hojas de registro ó Impresiones:
 - 11/4/2007 Semana en curso y de los 15 días anteriores
 - 11/1/2008 Día en curso y los 28 días anteriores

TIPOS DE TARJETA:

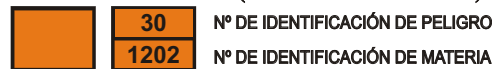
- Tarjeta Conductor
- Tarjeta Empresa
- Tarjeta de Control
- Tarjeta Centro de ensayo

DONDE SE SOLICITAN LAS TARJETAS:

En las Direcciones Provinciales de Transportes
 Servicio de transportes de A Coruña R/ Alcalde Pérez Ardá, 4 (Est. Autobuses)
 Servicio de transportes de Lugo R/ Ronda da Muralla, 70
 Servicio de transportes de Ourense R/ Valente do Casar, 2
 Servicio de transportes de Pontevedra R/ Calvo Sotelo s/n (Est. Autobuses)



PANELES NARANJAS (Sin numeración en bultos)



NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO

LA PRIMERA CIFRA INDICA EL PELIGRO PRINCIPAL LA SEGUNDA Y TERCERA CIFRA INDICAN LOS PELIGROS SUBDIARIOS

- | | |
|---|---------------------------------|
| 2. Gas | 0. Carece de significado |
| 3. Líquido inflamable | 2. Emanación de gas |
| 4. Sólido inflamable | 3. Inflamable |
| 5. Materia comburente o peróxido orgánico | 5. Propiedades comburentes |
| 6. Materia tóxica | 6. Toxicidad |
| 7. Materia radiactiva | 8. Corrosividad |
| 8. Materia corrosiva | 9. Peligro de reacción violenta |
| 9. Otros peligros | |

CIFRAS REPETIDAS INDICAN UNA INTENSIFICACIÓN DEL PELIGRO, LA LETRA X INDICA QUE LA MATERIA REACCIONA PELIGROSAMENTE AL AGUA

Federación Galega de Transportes de Mercadorías
 Telf.: 981 597 500 - fegatramer@fegatramer.es
 C/Laverde Ruiz, 6 SANTIAGO DE COMPOSTELA
 www.fegatramer.es



¿Qué es el Periodo de conducción?

Es el comprendido entre 2 descansos diarios, ó entre un descanso diario y un descanso semanal.

No excederá de 9 h, aunque podrá alcanzar 10 h, 2 veces por semana

L	M	X	J	V	S	D
9 H	9 H	9 H	10 H	10 H	9 H	0 H

El tiempo de conducción máxima será de 90 h. en 2 semanas consecutivas.

CONDUCCIÓN EN EQUIPO (Periodo 30 h)

1º Conductor. 9 h – (10 h) Disponibilidad 2º Conductor

2º Conductor. 9 h – (10 h) Disponibilidad 1º Conductor

Descanso 9 h ininterrumpidas

INTERRUPCIONES Y TIEMPOS DE DESCANSO

Después de 4 h 1/2 de Conducción 45 min. Ininterrumpidos de descanso ó puede sustituirse por un periodo de 15 min seguido de otro de 30 min



* Durante las interrupciones NO se podrán realizar Otros trabajos

En cada periodo de 24 h:

• Descanso mínimo 11 h consecutivas (Norma General)

Descanso min. 11 h

Se podrá REDUCIR a 9 h como máximo 3 veces por semana.

Alternativamente, el descanso diario se podrá tomar en dos periodos:
 El primero de (3 h) ININTERRUMPIDAS y el segundo de (9 h) = 12 h.



DESCANSO SEMANAL (después de 6 periodos de conducción)

- 45 h de descanso ininterrumpido (norma general).
- 24 h de descanso ininterrumpido como mínimo (reducido).

45 Horas ininterrumpidas



24 Horas ininterrumpidas



Debe 21 horas

Tacógrafo Digital hora UTC

Introducción de datos manuales e Impresiones en hora UTC
 Verano (- 2 horas de la Española)
 Invierno (- 1 hora de la Española)
 Diferencias de Horas países:
 00:00 h P, UK P, IS, IRL
 01:00 h A, B, CZ, CY, D, DK, E, F, H, I, L, NL, PL, S, SK, SLO
 02:00 h BG, EST, FIN, GR, LT, LV, RO, TR
 03:00 h RUS